

# La evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral

## Evaluation in the teaching-learning process of work practice

Sayly Rodríguez-Santana

✉ [saylyrs@unica.cu](mailto:saylyrs@unica.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-8023-7152>

Luis Jesús Arza-Pascual

✉ [luisap@unica.cu](mailto:luisap@unica.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-8023-7152>

Yurisleydi Estévez-Placencia

✉ [yurisleydi@unica.cu](mailto:yurisleydi@unica.cu)

 <https://orcid.org/0000-0003-2526-5737>

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

### Resumen

La práctica laboral en el contexto universitario cubano constituye uno de los principales retos de la enseñanza contemporánea y asume complejos compromisos con la sociedad para lograr la excelencia formativa integral de los estudiantes y su inserción en la vida laboral, de manera que puedan transformar la realidad desde su preparación académica y científica, así como de valores que se correspondan con la sociedad cubana. En el desarrollo de la investigación fueron utilizados materiales y métodos del nivel teórico y empírico, los cuales permitieron indagar sobre la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral. Por lo que el objetivo del trabajo es aportar procedimientos para la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral. El trabajo se implementó con profesores y los estudiantes de las diferentes carreras de la universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.

**Palabras clave:** proceso de enseñanza aprendizaje, Práctica laboral, evaluación

### Abstract

The labor practice in the Cuban university context constitutes one of the main challenges of contemporary education and assumes complex commitments with society to achieve the integral formative excellence of students and their insertion in working life, so that they can transform reality from their academic and scientific preparation, as well as values that correspond to Cuban society. In the development of the research, materials and methods of the theoretical and empirical level were used, which allowed us to inquire about the evaluation in the teaching-learning process of the labor practice. Therefore, the objective of the work is to provide procedures for evaluation in the teaching-learning process of labor practice. The work was implemented with professors and students of the different careers of the Máximo Gómez Báez University of Ciego de Ávila.

**Keywords:** teaching-learning process, Work Practice, evaluation

## **Introducción**

Las universidades son instituciones comprometidas con el encargo social de lograr la formación integral del estudiante, que desde la integración armónica de los componentes del modelo de la formación inicial (lo académico, la investigación, lo laboral y la extensión), y a partir de un enfoque humanista, puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.

En el caso particular de la universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, en pos de lograr la formación del estudiante, tiene como finalidad que estos sean capaces de preservar, desarrollar y promover la cultura con plena integración al entorno económico, político y social, que puedan contribuir a la elevación de la eficiencia económica organizacional y el desarrollo social y local, con prioridad en la producción de alimentos, el desarrollo del turismo, el uso racional de la energía y el agua, las construcciones, la educación, las ciencias sociales y la informatización de la sociedad.

Este propósito, se materializa en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral que resulta de vital importancia para que el estudiante pueda iniciarse en el ejercicio profesional; de desarrollar, hacer crecer y mejorar ese ejercicio. Todo ello bajo la adecuada y oportuna dirección de los distintos subsistemas o niveles organizativos principales de cada carrera y en particular de todos los profesores y agentes que intervienen en su formación, encargados

en este desafío de diseñar, planificar, ejecutar, controlar y evaluar, desde los componentes organizacionales del proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral.

La evaluación como componente del proceso de formación inicial del estudiante y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje; que inicia en la planeación y lo acompaña a lo largo de todo su desarrollo, para retroalimentarlo, no constituye el momento final de estos procesos y, aun cuando así sea, puede convertirse en el comienzo de un proceso más rico y fundamentado, es una gran oportunidad de transformación de la práctica laboral. Asimismo, los juicios sobre los logros y deficiencias generados durante el proceso de evaluar tienen como fin que los agentes educativos que en ella intervienen -en sus distintos niveles- tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes.

El objetivo del artículo es aportar procedimientos para la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral.

## **Desarrollo**

La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre base científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.

El proceso de formación inicial del profesional al incluir en el Plan de Estudio – como documento que establece la dirección general y el contenido principal de la preparación del profesional- el Modelo del Profesional, el Plan del Proceso Docente y los Programas de Disciplina, incluye la disciplina principal integradora: Formación Laboral Investigativa como la columna vertebral del proceso de formación en la carrera, alrededor de la cual gira y se integra los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista, en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica, consolidando los conocimientos teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades profesionales.

La disciplina crea las bases para la solución creativa de las tareas del ejercicio de la profesión, a partir de la base orientadora para la acción, lo que posibilitará que los estudiantes posean los conocimientos necesarios y las habilidades para reproducirlas o aplicarlas a situaciones conocidas o nuevas para ellos, desde posiciones éticas profesionales. En otros casos, la solución de determinadas tareas en la práctica constituye para las disciplinas el punto de partida para el desarrollo de la teoría.

El desarrollo de esta disciplina deberá propiciar y poner énfasis en que los estudiantes se apropien no solo de los conocimientos y habilidades para el trabajo, sino que adquieran responsabilidades en el cumplimiento de la disciplina laboral y de las tareas que como trabajadores desarrolla el personal de una institución, tales como: cumplimiento de la jornada laboral, participación en trabajos voluntarios y comunitarios, entre otras. Ello contribuye al reforzamiento de los valores y cualidades declarados en el modelo del profesional. La forma concreta en que ello se materialice dependerá de las peculiaridades de la especialidad y la localidad.

En el contexto del proceso de enseñanza aprendizaje de práctica laboral, -como una de las asignaturas que integran la Disciplina Integradora-, el profesor principal de año se convierte en mediador por su función educativa y humana, como principal dirigente y organizador del proceso. Es quien permite relacionar, en la enseñanza, la teoría con la práctica a la vez que posibilita el desarrollo de habilidades para la comprensión y solución de problemas de la vida práctica. Es decir, el rol del profesor es facilitador de ayudas pedagógicas que permitan el acercamiento del estudiante al conocimiento de áreas temáticas particulares y su aplicación en el mundo de lo cotidiano. Este profesor se identifica además como esos otros sujetos que también interactúan con los estudiantes para direccionar la enseñanza aprendizaje de la práctica laboral como el jefe del colectivo de carrera, los jefes de disciplinas, tutores y profesores de las asignaturas del año académico.

Por su parte, el estudiante en su interacción con el profesor principal de año y otros mediadores (familia, comunidad, materiales didácticos, el centro laboral con sus tutores asignados, profesores de las asignaturas del año académico, entre otros) se desarrolla, aprende y aplica los contenidos de su especialidad.

En este proceso el estudiante se debe caracterizar por poseer conocimientos previos del entorno donde realizará la práctica laboral; de las disciplinas y su interrelación; debe desarrollar habilidades para la apropiación del conocimiento disciplinar y las profesionales. Poseer un pensamiento reflexivo para asimilar los errores y por vía de la metacognición, al interactuar con el entorno, pueda adquirir nuevos conocimientos, habilidades, enriquecer sus valores (responsable, laborioso, honesto entre otros) y transformar la realidad en la medida que se transforma así mismo. Es decir, es un ente activo que ensambla, extiende, restaura e interpreta, para apropiarse del conocimiento desde los recursos de su experiencia y la información que recibe. Se caracteriza además, por ser participativo y comunicativo y por su capacidad de autoevaluación.

Estos a su vez, en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral, interactúan de manera armónica con los componentes personalizados (objetivos, contenidos, métodos, forma organizativa, medios, evaluación) por lo que los objetivos, deben formularse a partir de una intención bien definida, que influirá sobre todo en la construcción de un aprendizaje desarrollador, al tener en cuenta las limitaciones y potencialidades de los estudiantes en la activación de los procesos psíquicos-cognoscitivos (memoria, pensamiento, imaginación, sensopercepción), especialmente las operaciones lógicas del pensamiento, el desarrollo de la metacognición, el establecimiento de relaciones significativas, la implicación del estudiante en el proceso, así como la precisión de los conocimientos, habilidades, métodos, fuentes y evaluación, para que realmente pueda transcurrir el proceso. En la práctica laboral, los objetivos se determinan por el modelo del profesional y los objetivos de la disciplina principal integradora, teniendo en cuenta el diagnóstico integral del estudiante.

Los objetivos estarán diseñados para contribuir a que los estudiantes:

- Desarrollen el sistema de capacidades intelectuales, de valores, actitudes y conductas que les permitan participar de forma activa y consciente en la transformación la sociedad.
- Formen un sistema de conocimientos y habilidades de carácter profesional y científico, así como la habilidad de aplicarlos de manera independiente y creadora a la solución de problemas concretos de su perfil profesional.
- Eleven constantemente su preparación, la cual les permita enfrentarse de forma respon-

sable, independiente, creador, con un enfoque científico y una mentalidad económica.

- Resuelvan problemas concretos y prácticos de su profesión en el seno de su colectivo de trabajo, muestren disposición y destreza en su actividad laboral en función de lograr la eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos en que participan.
- Una vez egresado de la universidad estarán en condiciones de:
- Ejecutar acciones administrativas y de dirección de acuerdo con su responsabilidad laboral.
- Aplicar el método científico aportando información para el diagnóstico y solución de problemas, mediante la aplicación del enfoque sistémico a los problemas, el método estadístico, las técnicas modernas para la gestión de la información y el conocimiento y en la ejecución de investigaciones en servicios, búsquedas bibliográficas y otros métodos y técnicas de apoyo a las investigaciones de su profesión.
- Tomen las medidas para prevenir, ejecutar y controlar situaciones en caso de negligencia, desastres naturales, tiempo de guerra o condiciones excepcionales, desarrollando y verificando que se cumplan los planes y acciones de seguridad y contingencia informática, administración, control e investigación en las que se requiera su participación de acuerdo a su nivel de preparación para este tema.

El contenido expresará la relación entre lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal y la connotación personológica de los mismos para el estudiante. En el contexto de la práctica laboral sus contenidos son trabajados desde lo teórico, lo metodológico, lo práctico y lo investigativo, desde primer año, lo que permite penetrar en la esencia del objeto de la profesión, del objeto de trabajo, es decir, el proceso educativo y el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.

Por su parte los métodos juegan un papel fundamental, si se tiene en cuenta que estos desde el punto de vista filosófico, relacionan, integran, organizan, ordenan, armonizan, facilitan, orientan, estimulan y controlan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todos los métodos son válidos, pero especialmente, aquellos que garanticen que este proceso se conduzca y ejecute de manera dinámica, contradictoria, en constante movimiento, activamente, convirtiendo al estudiante en protagonista indiscutible del mismo, enfrentado a un sistema de actividades

cuya complejidad genere esfuerzo intelectual, es decir, los métodos deben responder a la naturaleza, flexible, socializadora, de búsqueda, producción y actuación.

Según González (2017) clasifica los diversos métodos a partir de identificar quién está en el centro de la actividad: si es el profesorado, entonces predominan los métodos expositivos; si es el alumnado y se propicia la interacción entre iguales y la cooperación, dominan los métodos interactivos; si el estudiante aprende individualmente mediante materiales de autoaprendizaje, ahora tan abundantes gracias a la temática, estamos ante métodos individuales, la interacción se da entonces con los materiales, tanto los contenidos como las guías que conducen el proceso.

Por lo que en la concepción de la práctica laboral los estudiantes se convierten en el centro de la actividad y el profesor universitario ayuda y facilita el proceso. Asimismo, los métodos interactivos se optimizan, si en puesta en práctica se fomenta la cooperación, puesto que la interacción que entonces se produce entre los mismos estudiantes y entre estos y el profesorado universitario facilita el aprendizaje.

La puesta en práctica del método interactivo suele requerir que el estudiante:

- Utilice estrategias para procesar información procedente de exposiciones orales, de textos escritos, de material cartográficos, estadísticos, etc.
- Organice su trabajo, aplicando los principales pasos del método científico.
- Presente adecuadamente los resultados mediante la elaboración de textos descriptivos, explicativos y argumentativos, elaborando y/o comentando mapas o croquis, seleccionando y comentando fotografías, utilizando tablas estadísticas y gráficas y presentando ordenadamente una exposición verbal.

Los medios de enseñanza constituyen un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, estrechamente ligados al método, y aunque no sustituyen la función educativa y humana del profesor como principal dirigente y organizador de los procesos de enseñar y de aprender, al tiempo que contribuyen a la formación de competencias profesionales. Son, instrumentos para transmitir información, desarrollar capacidades y formar habilidades en el estudiante y de hecho participan en la formación de su personalidad. En el proceso de

enseñanza aprendizaje de la práctica laboral, los medios o recursos didácticos son variados y van desde el diálogo, la elaboración de cuadros sinópticos en la pizarra, la presencia de materiales didácticos variados (mapas, revistas, artículos, herramientas, equipos y complementos propios de las distintas profesiones, incluyendo su propio entorno, etc), la orientación hacia acciones de observación (salida de campos, proyección de videos, etc), a la realización de trabajos en grupos, a la exposición de los estudiantes, etc.

La evaluación se concibe como un proceso para obtener información sobre el aprendizaje, formular juicios y tomar decisiones. Desde un enfoque comunicativo la evaluación se convierte en algo más: es un medio para conseguir aprendizaje, para traspasar y reelaborar conocimientos y actitudes. No existe una separación estricta entre la actividad de evaluación y la actividad del aprendizaje. La actividad de evaluar no se realiza en un momento específico de la acción pedagógica, sino que se convierte en elemento permanente. Se debe evaluar lo afectivo, lo cognitivo y lo procedimental, todo el contenido que se enseña y se aprende, donde se convine lo cualitativo y lo cuantitativo, incentivando la autoevaluación y la coevaluación.

Por la importancia que se le confiere a la evaluación y en particular para el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral, los autores pretenden reflexionar acerca de la importancia que se le confiere a dicho componente, aun cuando no sea propósito de este trabajo analizar las diversas posiciones que nos brindan los distintos investigadores pues sería interminable analizar y rebasa nuestros propósitos.

Según la Real Academia Española, la evaluación es la acción de estimar, apreciar, calcular o señalar el valor de algo.

Según (Resolución 02/2018, Castejón, López, Julián JA, & Zaragoza J. (2011), Pereira (2015) la evaluación, dentro de los componentes del proceso enseñanza aprendizaje, es el elemento que se encuentra relacionado directamente con cada uno de ellos ya que es la encargada de estimular y medir el alcance de los objetivos a través de un grupo de criterios. Ellos se relacionan con el cumplimiento del propósito o la meta para lo cual fueron trazados, el arribo a la consecución del fin con el cual fueron planteados y así lograr transformaciones graduales en los contenidos que agrupan en el sistema de conocimientos y habilidades, en la experiencia de la actividad creadora y en los modos de actuación.



Otros estudios realizados en Cuba acerca de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje han sido diversos: González (2000, 2009), Bernal & Toboso (2014), Pulido & Barreiro (2019), Pérez, Enrique, Carbó & González (2017), consideran que la evaluación influye en la dinámica del resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, pues monitorea y retroalimenta el desarrollo de cada uno de ellos, de la cual se derivan otras funciones importantes como las de diagnosticar, estimular, comprobar, orientar, corregir y certificar y debe acompañarse de procedimientos integradores, tales como: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Estos autores consideran además que la evaluación es proceso y resultado, que tiene carácter integrador, holístico y personalógico.

Para Pla & Col. Aut. (2012) coinciden en que la evaluación revela el estado de los procesos de desarrollo cognitivo, valorativo y comunicativo del alumno en relación con los objetivos a lograr, que se expresa a través de un juicio. Se desarrolla como un proceso sistemático interno a través de todas las estructuras (tarea, clase, unidad, asignatura). La evaluación debe ser integradora, desarrolladora, contextualizada, democrática, formativa -al servicio de valores-, cuantitativa y cualitativa y debe constituir la base para el perfeccionamiento continuo del proceso de enseñanza aprendizaje (PEA). (Pla & Col. Aut., 2012, p. 61)

Por su parte Salgado, Bauza & González (2017) la evaluación como categoría didáctica constituye un proceso complejo, personalizado, de reflexión, regulación y ayuda que permite al estudiante mejorar su aprendizaje y de esta manera se propicia una valoración consciente de su realidad; y de que cumplamos su fin en pos de mejorar el proceso [...]. (Salgado, Bauza & González, 2017, p.3)

La Resolución 02/2018 que norma el trabajo docente metodológico en la educación superior, referente al capítulo IV evaluación del aprendizaje plantea en sus artículos 134,135 y 137 que:

La evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo. Tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio de la educación superior, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. (Resolución 02/2018)

Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso. Permite al profesor indagar sobre el grado de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en su proceso de formación, así como la capacidad que poseen para aplicar los contenidos en la resolución de problemas de la profesión. Le brindará información oportuna y confiable para descubrir aquellos elementos de su práctica que interfieren en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que pueda reflexionar en torno a estos para mejorarlos y reorientarlos permanentemente.

Tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador; y debe estar basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Se debe desarrollar de manera dinámica, en que no solo evalúe el profesor, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso.

La evaluación del aprendizaje puede incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo. (Resolución/02, 2018, p.31)

La evaluación es una actividad imprescindible, es un proceso que recorre toda la actividad educativa y que sirve para valorar e introducir propuestas de mejora y guiar e informar a los participantes (profesores, estudiantes...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones, para conseguir con éxito los objetivos que se proponen.

Desde una concepción actualizada, la evaluación aparece como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del centro educativo y del entorno laboral. Además, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular. Por ello, facilita no solo el desarrollo profesional de los estudiantes en formación, sino también a los procesos de enseñanza aprendizaje, a los proyectos educativos y de carrera.

Es evidente que son múltiples los factores que intervienen en la evaluación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral, y en consecuencia están implicados en su mejora.

Todos ellos son importantes: medir el alcance de los objetivos, seleccionar los contenidos y su tratamiento integrado, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos a utilizar, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses y diversidad del estudiantado, la función social de las tareas, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

Por lo tanto, la evaluación debe constituir una reflexión crítica teniendo en cuenta los momentos y factores del proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral, a fin de poder determinar cuáles son los resultados del mismo; es importante analizar causas y factores que intervienen en determinado resultado. La evaluación debe ser dirigida a dicho proceso, por lo que debe extenderse hasta el funcionamiento metodológico de los distintos subsistemas o niveles organizativos principales de cada carrera para planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar las acciones de la práctica laboral de manera que transforme la actuación del estudiante en formación, el entorno laboral, al profesor que en ella interviene y a la interacción entre estos con los niveles organizativos principales de cada carrera.

La evaluación, concebida de esta forma, deberá garantizar la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral desde el primer año de la carrera hasta su culminación en un mismo entorno laboral, de manera que los estudiantes a partir de las necesidades de dicho entorno, puedan desarrollar proyectos científicos y una vez culminado sus estudios, defender su investigación en consecuencia con el desarrollo socioeconómico de su localidad. Esto permitirá la transformación del estudiante, del entorno laboral y perfeccionamiento de los proyectos educativos de año y carrera.

A partir de la experiencia de los autores se sugieren las siguientes ideas para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral:

### *Planificación*

Diagnóstico/exploración,

En este particular la evaluación permite:

- Dominio de conocimientos, habilidades y destrezas previas y necesarias para aplicarlo

en el contexto de la práctica laboral.

- Detección del nivel real del estudiante, con el fin de establecer actividades y métodos de enseñanza.
- Los resultados deben ser comunicados cualitativamente.

Por lo tanto, a partir de los resultados obtenidos, es el momento destinado a identificar los problemas y necesidades del estudiante, comprende la formulación del problema, la definición de la necesidad, la formulación de objetivo, el diseño de estrategias y actividades correspondientes para la solución del problema, métodos o proyectos de solución, la selección del contenido, el método y la evaluación como elementos del proceso de enseñanza aprendizaje. Se determinarán los centros donde realizarán sus prácticas, así como los tutores a cargo y profesores del colectivo de año. Se determinarán los instrumentos y criterios de evaluación.

Esta actividad permitirá retroalimentar el diagnóstico de los estudiantes en los diseños educativos de año y carrera.

### *Ejecución*

Con el acompañamiento de tutores, profesor principal de año y profesores que integran el colectivo de año, los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica y deberán por la vía de la investigación determinar principales problemas del centro donde se realiza la práctica laboral y la búsqueda de su posible solución a través de la interacción con el medio, el grupo y profesores.

En este espacio la evaluación como un proceso permite conocer la manera en que los estudiantes van organizando, estructurando y usando sus aprendizajes en contextos determinados, para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole.

Los profesores que intervienen en la práctica laboral son los encargados de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y, por tanto, son quienes realizan el seguimiento, crean oportunidades de aprendizaje y hacen las modificaciones necesarias en la práctica laboral para que los estudiantes logren los estándares curriculares y los aprendizajes esperados establecidos en el plan de estudios.

El seguimiento del aprendizaje de los estudiantes durante la práctica laboral, a partir de la

aplicación de variados instrumentos les permitirá valorar los avances y deficiencias acerca del progreso de sus estudiantes para guiarlo en su toma de decisiones, brindarles retroalimentación y generar oportunidades de aprendizaje acordes con sus niveles de logro. Asimismo, las evidencias obtenidas permitirán hacer ajustes a su práctica laboral con el fin de adecuarla a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Por su parte, la retroalimentación que reciban los estudiantes sobre su aprendizaje les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que la retroalimentación cumpla con sus propósitos debe proporcionar la comprensión sobre cómo potencializar sus logros y cómo enfrentar sus dificultades. Por ello, los profesores deben brindar las estrategias y los recursos necesarios para superar las dificultades y continuar aprendiendo. En este sentido, una calificación o una descripción de lo que no ha logrado resultan insuficientes e inapropiadas, pues no le ofrecen al estudiante una guía sobre cómo mejorar su desempeño.

El profesor debe compartir con los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren, así como los criterios de evaluación. Esto genera una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje y los medios que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que ambos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en una retroalimentación para el aprendizaje y la enseñanza; en consecuencia, que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los estudiantes.

### *Control*

El control de la práctica debe concebirse a partir del rol profesional asignado y asumido por el estudiante, teniendo como punto de partida el análisis del plan de trabajo individual en interrelación con las demandas del centro donde realiza la práctica. El sentido del control debe ser monitorear el proceso de formación en función de lograr una atención diferenciada que satisfaga las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, por lo tanto, en él participan la dirección institucional, los distintos subsistemas o niveles organizativos principales de cada carrera y en particular de todos los profesores y agentes que intervienen en su formación.

Pueden realizarse sesiones conjuntas en las que participen los estudiantes y sus tutores, sesiones en las que participen fundamentalmente los estudiantes de práctica en una misma

institución y propiciar sesiones de trabajo individualizado.

Como parte del control, deben realizarse observaciones que abarquen la gama de actividades que realiza el estudiante de práctica según el año que cursa atendiendo a la diversidad. Es importante observar preparaciones metodológicas, consultas, sesiones de trabajo con tutores, las actividades propiamente de carácter educativo, investigativo y socioculturales, entre otras.

Todas ellas llevan implícito el método de trabajo y expresan el modo de actuación profesional que se está desarrollando, así como las actitudes y valores que la orientan.

### *Etapas final de la Evaluación*

El objetivo de la evaluación de la práctica es conocer los aspectos en que esta práctica es susceptible de mejora, lo que permitirá tomar las medidas curriculares y organizativas pertinentes que permitirán facilitar tal mejora.

Al finalizar la práctica laboral y antes del inicio del periodo académico se efectuará el análisis de los resultados de la misma entre el centro laboral y Facultad en cuestión.

Es el momento para evaluar el proyecto, la estrategia o el método aplicado, como intervención pedagógica, sobre la base de la práctica. Comprende el análisis y la reflexión acerca de los cambios reales en el aprendizaje, el comportamiento del educando, la influencia del proceso y contexto educativo sobre la base del proyecto desarrollado, comparando las condiciones de entrada y de salida, respecto al problema que se ha intentado resolver, la atención de la necesidad o la deficiencia superada.

### *Indicadores para evaluar*

Asistencia, puntualidad, disciplina e incondicionalidad en el desarrollo de las tareas orientadas. Poseer una carpeta de información obtenida durante la práctica laboral. Cumplimiento de las acciones orientadas. Cumplimiento del horario del día.

Responsabilidad en la planificación, organización y ejecución del sistema de acciones a partir del desarrollo alcanzado en las habilidades profesionales. Diseña e investiga problemas actuales, con asesoramiento, que presenta la unidad profesor en la cual se desempeña.

Preparación y actualización ideo-política para el desempeño de su rol profesional. Manifestación de los valores en su modo de actuación.

Contribución a la educación ideo-política y en valores a través de las actividades que desarrollan.

Independencia y creatividad.

Elementos de orden motivacional y actitudinal. Reflexión en torno a su orientación profesional.

Formas de proceder. Método y medios empleados para ejecutar la actividad.

Evaluación de los resultados obtenidos.

### *Retroalimentación*

El profesor debe realizar una valoración de la efectividad de las acciones desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral a partir de los resultados obtenidos en la realización de talleres, el trabajo en equipo, la autoevaluación y coevaluación realizada por los estudiantes teniendo en cuenta las dificultades presentadas en las actividades realizadas y los aciertos y errores presentados por los mismas.

A partir de la valoración crítica de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral el profesor debe rediseñar los pasos y procedimientos de la misma para obtener resultados superiores en el aprendizaje de los estudiantes y su actuación en el contexto laboral. Para ello puede auxiliarse de las siguientes interrogantes: ¿La elaboración de las tareas condujeron a los estudiantes a la búsqueda de la información? ¿Qué relación tienen los resultados obtenidos con el diagnóstico inicial que tenían los estudiantes? ¿A qué atribuye esta situación? ¿Cómo aprovechar sus potencialidades para superar las dificultades en la ejecución de la práctica laboral? ¿Qué efectos positivos o negativos tuvo el desempeño de los estudiantes en el transcurso de la práctica laboral? ¿Demostraron los estudiantes ser consecuentes con sus conocimientos y su actuación en el entorno laboral? ¿Los métodos empleados fueron los más acertados en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje? ¿Cuáles aspectos puedan flexibilizarse en la ejecución de la práctica laboral? ¿Cómo rediseñar el componente laboral en los proyectos de carrera y en los proyectos educativos de año?

La evaluación es un componente fundamental para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la que no sólo es relevante tomar en cuenta que aprendimos, sino también cómo y para qué lo aprendimos; lo que conlleva a que la función de evaluar no recaiga únicamente en el profesor, sino que también involucra la participación de las y los estudiantes. Ha de ser un proceso permanente que permita valorar de forma gradual la manera en que cada estudiante moviliza sus conocimientos, pone en juego sus habilidades y desarrolla nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y sus experiencias en la práctica laboral. Debe ser continua, global e integradora, de manera que contribuya a la mejora de todo el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral.

Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar.

## Conclusiones

El proceso de enseñanza aprendizaje de las Prácticas Laborales establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la universidad y la realidad; es un espacio de crecimiento de los procesos de aprendizaje y son actividades que el estudiante debe realizar dentro del ámbito correspondiente a su carrera profesional con la finalidad de efectuar una asimilación en el mundo real de todo lo adquirido teóricamente a través de las distintas disciplinas recibidas en su formación académica e investigativa.

Es la evaluación como componente del proceso de formación inicial del estudiante y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje de la práctica laboral, la que de forma sistémica en los procedimientos propuestos, debe dar información útil y necesaria para asegurar el progreso en la adquisición y comprensión de quien aprende y de quien enseña. Es un proceso que se desarrolla durante y no sólo al final de las actividades realizadas por estudiantes y profesorado, habrá que: proporcionar criterios claros para la evaluación en función de lo que se quiere evaluar, ofrecer la evaluación como una oportunidad de mejora y no sólo como un instrumento de control sobre lo realizado, e incorporar en la calificación otros elementos derivados de las actividades, la implicación y las actitudes de los estudiantes durante el desarrollo del curso académico. Los juicios sobre los logros de aprendizaje generados



durante el proceso de evaluar tienen como fin que, profesores, tutores, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes.

### Referencias bibliográficas

- Bernal Jova, M. E., Collado Nohaya, M. S., & Toboso Cortés, M. M. del C. (2014). La evaluación de la disciplina Formación Laboral Investigativa, en dos procesos proporcionales. *Revista Conrado*, 10(47). Recuperado a partir de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/148>
- Castejón Oliva, F.J., López-Pastor, V.M., Julián Clemente, J.A. y Zaragoza Casterad, J. J. (2017) Evaluación formativa y rendimiento académico en la formación inicial del profesorado de educación física. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 11 (42), 328-346. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista42/artevaluacion163.htm>
- Vásquez Gonzáles J M., (2017) Aplicación de técnicas didácticas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de Historia Regional, [Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación.] Facultad de Ciencias Sociales U.N.S.C.H. Ayacucho. Lima – Perú
- González Pérez, M., (2000): La evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria, *Revista Pedagogía Universitaria*, 5(2), 16-24. <https://profesorailianartiles.files.wordpress.com>
- González Pérez, M., (2009): La Evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. *Revista de Educación Superior*, 15(1), 434-454. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista42/artevaluacion163.htm>
- Resolución No 47 de 2022 [Ministerio de Educación Superior]. Por lo cual se establece el Reglamento organizativo del trabajo docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. 27 de mayo de 2022.
- Pereira Chaves, J., (2017) Evaluación, medición o verificación de los aprendizajes en el aula: Un estudio de caso en el Colegio Humanístico Costarricense de Heredia. *Revista Educare* 19(2), 405-428. <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194138017022.pdf>
- Pérez Pino M, Enrique Clavero J.O., Carbó Ayala J. E. y González Falcón M. (2017) La

evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje. *Revista EDUMECENTRO* 9(3), 263-283 <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v9n3/edu17317.pdf>

Pla López, R.V., Bañobre Ramos, J.M., Arnaiz Barrios I., García Gutiérrez A. D., (2021).

Una concepción de la Pedagogía como ciencia. Aprendizaje, educación y desarrollo en José Martí. Pueblo y Educación.

Pulido Díaz A. y Barreiro Pousa L., (2019), La gestión de la evaluación del aprendizaje en la educación superior en Cuba. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v39n2/0257-4314-rces-39-02-e12.pdf>

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. 22 ed. 2001. <http://lema.rae.es/drae/?val=Evaluación>

Salgado Díaz G., Bauza Barreda B.M., y González Botello M. E. (2017). La evaluación integradora en el proceso de enseñanza aprendizaje de la didáctica de la biología. 6(8) 49-56. <http://boletínvirtual-agosto-vol6-8ISNN2266-1536>